

ESTADO ZOOTECNICO ACTUAL DE LA INDUSTRIA PECUARIA NACIONAL

Por Heliodoro BONILLA G.
Profesor de Zootecnia.

(Continuación)

III — COMISIONES DE EXTENSION VETERINARIA

Como lo expresé atrás, al suprimir los servicios de los Veterinarios regionales se crearon cuatro Comisiones de Extensión, integradas cada una por un Jefe, dos Veterinarios Zootécnicos y dos Patólogos.

Estas Comisiones dependen de la Sección de Sanidad y solamen-

te debo anotar que esos 8 profesionales dedicados al estudio de los problemas zootécnicos regionales con sus Jefes respectivos, constituyen un núcleo de gran importancia que está llamado a ocupar el primer puesto entre las medidas adoptadas por el Gobierno para el desarrollo de la ganadería.

IV — EXPOSICIONES

De la importancia de las exposiciones para el fomento de la ganadería de un país no es menester hablar demasiado para comprender que ellas contribuyen en alto grado a educar a los ganaderos, a estimularlos, a hacerles conocer mutuamente, a informarlos sobre las condiciones y características de las razas, a ponerlos en contacto con las entidades oficiales, etc.

Hasta hace pocos años no había entre los hacendados ningún interés por estos certámenes, ni tampoco las entidades oficiales se preocupaban por organizarlos periódicamente. Hoy existe una marcada preocupación de ambas partes y gracias a eso hemos tenido oportunidad de presenciar espectáculos

tan alentadores como las Exposiciones Nacionales de 1935 en la plaza de ferias de esta ciudad y la del Centenario en Palermc, las organizadas por los Departamentos de Caldas, Valle del Cauca, Atlántico, y no pocas por las entidades municipales. En este año tuvimos la de la ciudad de Tunja que fue una maravillosa oportunidad para los que visitaron esa ilustre ciudad.

El Ministerio ha impulsado decididamente las Exposiciones Pecuarias Nacionales, Departamentales y Municipales y siempre incorpora en sus proyectos de presupuesto sumas de consideración para auxiliar el mayor número de las que se efectúan anualmente.

V— LIBROS GENEALOGICOS

Otra acción oficial de gran valor en la protección de la industria ganadera es la organización de los Libros Genealógicos y las asocia-

ciones o Cooperativas de criadores.

Desafortunadamente entre nosotros, tal vez por el espíritu indivi-

dualista que nos caracteriza, no se ha organizado hasta el momento ninguna asociación de criaderos por iniciativa particular y tampoco por insinuación del Gobierno, pero ya es tiempo de proceder a formar por lo menos las de las razas Normanda, Red-Poll y Holstein, entre las extranjeras, y las de "Blanco-orejinegro" y Moruno-Si-

nuano, entre las criollas, y al efecto, muy pronto se convocará por el Departamento de Ganadería una o varias reuniones de hacendados para tratar con ellos las bases de estas asociaciones y establecer correctamente el Herd-Book de cada una de las citadas razas. Más tarde se hará algo semejante para las otras especies.

VI — LEGISLACION GANADERA

Para terminar, es de justicia reconocer que no hay entre las leyes vigentes ninguna que haya dado al Gobierno los verdaderos instrumentos para el fomento pecuario, como la N^o 224 de 1938, que es un conjunto de disposiciones encaminadas en su totalidad a abrir nuevos horizontes a la ganadería nacional. Allí encontramos las autorizaciones para la organización del crédito ganadero, que tanto reclamaba el país, la creación de granjas, las primas a la importación de

reproductores, el seguro para animales, las fábricas de mezclas minerales, la organización y auxilio de las exposiciones pecuarias, etc.

Gracias a las disposiciones contenidas en la citada ley, la organización del Departamento de Ganadería es bastante completa y la situación de la industria muy ventajosa.

H. Bonilla Guzmán,
Jefe de la Sección de Zootecnia.